Fundación Antonio Gala

Memoria Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos de 2017

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



Grant Thornton
Calle de José Abascal, 56
28003 Madrid
T. [+34 91 576 39 99]
F.]+34 91 577 48 32]

www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN ANTONIO GALA DE JÓVENES CREADORES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN ANTONIO GALA DE JÓVENES CREADORES (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Según se indica en la nota 9 de la memoria abreviada, durante el ejercicio 2017 la Fundación ha reconocido ingresos por subvenciones, tanto de capital como de explotación, por un importe total de 209.534 euros. La normativa contable de referencia, tal y como se indica en la nota 4.10 de la memoria abreviada, establece que las subvenciones recibidas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Dada la relevancia del importe de las subvenciones, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante de la auditoría, especialmente en relación con la correcta imputación temporal de las mismas.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han incluido, entre otros, la obtención del detalle de las subvenciones percibidas por la Fundación durante el ejercicio, analizando su cobro y verificando si se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su correlación con los gastos específicos subvencionados devengados en el ejercicio. Para las subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores, hemos analizado su correcta imputación a ingresos en el ejercicio de manera correlacionada con el gasto de los activos subvencionados. También hemos obtenido la documentación soporte de la concesión de las subvenciones con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las condiciones establecidas por el órgano concedente, de cara a verificar el correcto registro de las mismas. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Administración de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

17 de mayo de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURAGOS
DE EUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/11238

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MEMORIA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

EJERCICIO 2017

FUNDACIÓN ANTONIO GALA
N° DE REGISTRO: CO-1194

MODELOS PYMESFL DE CUENTAS ANUALES Balance de situación PYMESFL al cierre del ejercicio 2016

ACTIVO	2017	2016	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.042.973,32	7.152.296	
		7.102.200	
II. Bienes del Patrimonio Histórico	398,74	398,	
III. Inmovilizado material	6.126.040,55	6.235.363,	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	915.208,05	915.208,	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.325,98	1.325,	
1. Instrumentos de patrimonio	1.325,98	1.325,	
B) ACTIVO CORRIENTE	50.274,11	32.811,	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45,000.00		
VI. Inversiones financieras a corto plazo	15.000,00	32.268,	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35.274,11	540	
The second secon	35.274,11	543,3	
TOTAL ACTIVO (A + B)	7.093.247,43	7.185.108,2	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016	
A) PATRIMONIO NETO	6.734.198,68	6.540.931,8	
A-1) Fondos propios	-302.193,06	CO4 E4E	
Dotación fundacional/Fondo Social	31.010,12	-604.515,4	
1. Dotación fundacional/Fondo social	31.010,12	31.010,1 31.010,1	
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	31.010,12	31.010,1	
3. Ganancias del ejercicio			
II. Reservas			
II. Excedente de ejercicios anteriores	-635.525,57	-736.530,7	
V. Excedente del ejercicio	302.322,39	101.005,1	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.036.391,74	7.145.447,2	
B) PASIVO NO CORRIENTE	260.000,00	201.000,0	
		201.000,0	
Provisiones a largo plazo			
Deudas a largo plazo Otras deudas a largo plazo	260.000,00	201.000,0	
3. Otras deudas a largo piazo	260.000,00	201.000,0	
C) PASIVO CORRIENTE	99.048,75	443.176,3	
I. Deudas a corto plazo	30.151,25	380.202,0	
1. Deudas con entidades de crédito	30.000,00	379.763,46	
2. Proveedores Inmovilizado a corto plazo	151,25	438,6	
7. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.897,50	62.974,3	
1. Proveedores	2.444,73	7.522,53	
2. Otros acreedores	27.452,77	55.451,78	
/. Periodificaciones a corto plazo	39.000,00	11	
OTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	7.093.247,43	7.185.108,22	

MODELOS PYMESFL DE CUENTAS ANUALES Cuenta de resultados PYMESFL al cierre del ejercicio 2017

		Haber
A) Excedente del ejercicio	2017	2016
1. Ingresos de la actividad propia	699.477,89	474.188,9
a) Cuotas de asociados y afiliados	0001111,00	47 47 100,0
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	599.000,00	332.000,0
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	100.477,89	142.188,9
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
3. Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-2.000,00	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de la actividad	-3.970,42	-3.881,4
8. Gastos de personal		4.614,6
Otros gastos de la actividad	-237.819,92	-203.183,8
	-137.395,55	-194.314,8
10. Amortización del inmovilizado	-111.026,54	-110.661,1
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	109.055,55	861.495,0
12. Excesos de provisiones PONE OTRA NUMERACION A LOS EPIGRAFES Y AÑADE. MIRAR ESTE COMPLETO		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) 14. Ingresos financieros:	316.321,01	828.257,4
15. Gastos financieros		39.905,27
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-13.998,62	-14.539,49
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-752.618,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-13.998,62	-727.252,22
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	302.322,39	101.005,19
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19) B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	302.322,39	101.005,19
1. Subvenciones recibidas		
Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el		
patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio 1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio		
eto (B1+C1) ** j Ajustes por cambio de criterio		
i) Ajustes por errores i) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		G. E.
l) Otras variaciones		
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	302.322,39	101.005,19

El Secretario D. José María Gala García

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

A. ACTIVIDADES

A.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN: Contribuir a la promoción de los jóvenes creadores que demuestren una efectiva predisposición a realizarse humanamente en la creación artística y cultural y para lo cual demuestren tener cualidades, vocación y el espíritu de sacrificio que ello requiere.

TIPO: PROPIA

SECTOR PRINCIPAL: ARTES PLÁSTICAS, ESCÉNICAS, ESCULTURA Y LITERATURA

FUNCIÓN PRINCIPAL: BECAS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: ANDALUCÍA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Fundación Antonio Gala de Jóvenes Creadores (en adelante, la Fundación) se constituyó por Don Antonio Gala Velasco el 19 de octubre de 1999 como Fundación Cultural Privada de promoción e interés general, permanente, de duración indefinida, ámbito nacional y exenta de lucro. Su domicilio se encuentra en la calle Ambrosio de Morales nº 20 (Córdoba).

De acuerdo con sus estatutos, la Fundación tendrá por objeto el de contribuir a la promoción de los jóvenes creadores que demuestren una efectiva predisposición a realizarse humanamente en la creación artística y cultural y para lo cual demuestren tener cualidades, vocación y el espíritu de sacrificio que ello requiere. En este sentido, los jóvenes creadores convivirán en régimen de internado, fundamentalmente en la sede principal de la Fundación en Córdoba.

Para el adecuado cumplimiento del objeto general señalado, y en todo caso, sin ánimo de lucro y dentro de sus posibilidades económicas, la Fundación podrá:

- Promover la construcción o rehabilitación de edificaciones, que pasarán a ser gestionada como centro propio, encontrándose ubicada la primera y principal en la ciudad de Córdoba, que contará entre otras con instalaciones de salas de conferencias, exposiciones, biblioteca y demás idóneas al fin pretendido.
- Promover y organizar congresos, simposios, encuentros, cursos, semanarios, coloquios, exposiciones, muestras, campañas en los medios de comunicación, ciclos de conferencias y cualquier otro tipo de reuniones con personalidades de la cultura y el arte, relacionadas con el cumplimiento del objeto fundacional.
- Fomentar las actividades propias de la Fundación con becas, cursos, tesis doctorales, trabajos de postgrado, publicaciones, exposiciones, estancias en centros de estudio en España o en el extranjero, así como cualquier otra actividad análoga.

- Impulsar y promover programas de difusión, estudio e investigación en todas las áreas de la cultura y las artes.
- Realizar cualquier otro tipo de actividades o servicios, mediante la promoción, creación o mantenimiento de cuantas iniciativas permitan a la Fundación el mejor y más adecuado cumplimiento de sus fines.

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo ni, por consiguiente, entraña obligatoriedad y exclusividad en relación a todas las finalidades o prelación entre ellas, elaborando para ello sus programas de actuación y el reglamento interno de la Fundación.

Los programas de actuación especificarán las acciones concretas a llevar a cabo por la Fundación dentro del período de vigencia de los mismos, y comprenderá un estudio económico que acredite la viabilidad de dichas acciones, dentro del tiempo previsto y en función de las rentas y recursos que la Fundación pueda dedicar a ellas durante el período de que se trate.

Atendidas las circunstancias de cada época, tiempo y lugar, la Fundación podrá orientar su actividad hacia la consecución de los fines mencionados o hacia aquellas otras que, de manera expresa o tácita, se relacionen con su tenor literal o con el espíritu fundacional que los inspira.

A.2. RECURSOS HUMANOS

		Previsto	realizado		
RECURSOS HUMANOS	número	horas/año	número	horas/año	
personal asalariado jornada completa	7	11.276	7	11.276	
personal asalariado jornada parcial	6	2.039,15	6	2.039,15	
personal en prácticas					

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

NÚMERO
Indeterminado
Indeterminado

El Secretario
D. José María Gala García

A.4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La fundación no realiza actividad mercantil alguna.

B. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

GASTOS/INVERSIONES	PROMOCION JOVENES CREADORES
Manutención de residentes	18.477,07
Compras de otros aprovisionamientos	0.00
Compras de material de trabajo	3.970,42
Otros tributos	42,83
Reparaciones y conservación	12.691,89
Servicios de profesionales independientes	23.673,80
Primas de seguros	3.049,22
Servicios bancarios y similares	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.041,56
Suministros y comunicaciones	31.698,34
Otros servicios y gastos varios	36.912.46
Sueldos y salarios e indemnizaciones	188.392,93
Seguridad Social y otros gastos sociales a cargo de la Fundación	49.426,99
Trabajos realizados por otras empresas	1.473,40
Gastos financieros	13.998,62
Gastos excepcionales	1.33
Gastos no Deducibles	1,954,84
Reintegro Subvenciones, Donaciones, Legados	·
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	2.000,00
Gastos de transporte	111.026,54
SUBTOTAL gastos	378,81
Adquisición Activo inmovilizada	506.211,05
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	1.703,25
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00
Otras aplicaciones	0,00
SUBTOTAL inversiones	0,00
TOTAL	1.703,25
	507.914,30

RESUMEN DE LOS RECURSOS EMPLEADOS	IMPORTE
En actividades propias	507.914,30
En actividades mercantiles	00.0
Otros gastos	0.00
TOTAL	507.914,30

C. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

Subvenciones y otro tipo de ingresos

INGRESOS en actividades propias	IMPORTE
Aportaciones privadas	599.000,00
Subvenciones de explotación	100.477,89
Subvenciones de capital traspasadas	109.055,55
Otros ingresos (fros y excepcionales)	0,00
TOTAL	808.533,44

Convenios de colaboración

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Fundación Cajasur	32.500,00		
Fundación Tres Culturas	2.500.00		
Fundación CEPSA	5.500,00		
El Corte Inglés	3.000,00		
TOTAL	43.500,00		

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y según lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, las entidades sin fines lucrativos deben aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES, en los términos previstos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado real decreto. Las cuentas anuales están redactadas con claridad, para que la información suministrada sea comprensible y útil para los aportantes, beneficiario y otros interesados, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la administración de la Fundación, se someterán a la aprobación de la Junta de Patronos, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Secretario

D. José María Gala García

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Administración de la Fundación presentará al Patronato los resultados del ejercicio 2017 que arrojan un saldo de 302.322,39 €, proponiendo su aplicación a compensar el excedente de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Aplicaciones informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cuatro años.

Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

Al final del ejercicio la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo, el deterioro responde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, éste se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación recibió en el ejercicio 2012 una donación en especie consistente en libros, de la Fundación José Manuel Lara, por valor de 398,74 € y que ha sido registrada en la cuenta 242. Bibliotecas.

3. Inmovilizado material.

Bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo, son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, los no generadores de flujos de efectivo, se poseen para obtener flujos económicos sociales, es decir, un beneficio social. Se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tiene una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La Fundación amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada			
50			
4			
10			
10			
4			
7			
7			

El Secretario D. José María Gala García

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamiento operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no tiene partidas por este concepto en su balance.

5. Permutas.

Durante el ejercicio no se han producido transacciones que puedan ser consideradas como permutas comerciales o no comerciales.

6. Instrumentos financieros.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o igual o superior o posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar.

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

El Secretario
D. José María Gala García

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento.

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Fundación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar.

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de Fundaciones.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la Fundación que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio que pueden considerarse separadas del resto. También forma parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

El Secretario
D. José María Gala García

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado. La Fundación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento o en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes dados los plazos de vencimiento.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo esté asegurada a discreción de la Fundación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones

El Secretario
D. José María Gala García

fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

8. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contra prestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados. La Entidad no satisface aportaciones a planes de pensiones para sus trabajadores.

9. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación no recogen provisiones ni contingencias de ningún tipo.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Secretario

D. José María Gala García

10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Fundación no ha realizado operaciones ni transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS Y BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

INMOVILIZADO MATERIAL Y BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El resumen de transacciones habidas durante el ejercicio 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, así como en las amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente.

	saldo al 31.12.16	adiciones o dotaciones	traspaso otras ctas.	retiros	saldo al 31.12.17
Coste					
Aplicaciones informáticas	146,97	151,25			298,22
Edificio sede de la Fundación	7.212.145,25				7.212.145,25
Utillaje	4.022,74				4.022,74
Otras instalaciones	6.721,83				6.721,83
Mobiliario	285.281,54	705,00			285.986,54
Equipos para proc. Informáticos	20.854,26	847,00			21.701,26
Otro inmovilizado material	20.093,88				20.093,88
libros	398,74				398,74
Total coste de adquisición	7.549.665,21	1.703,25	0,00	0,00	7.551.368,46
Total amortización acumulada	1.313.902,66	111.026,54			1.424.929,20
Total neto de inmov.mat. y bienes del patrim. Histórico	6.235.762,55				6.126.439,29

Existe inmovilizado material de la Fundación totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2017, concretamente útiles, mobiliario, otras instalaciones, equipos para proceso de la información y otro inmovilizado adquiridos durante los ejercicios 2002 a 2006.

El Secretario

D. José María Gala García

Al igual que en el ejercicio precedente, la política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos y contingencias de los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2017 la administración de la Fundación considera que dicho riesgo está razonablemente cubierto.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

	saldo al 31.12.16	revisión provisión deterioro/reduc.capital	saldo al 31.12.17
Inversiones Fras. permanentes	914.408,05	0,00	914.408,05
Fianzas constituidas a <i>U</i> P	1.325,98		1.325,98
Total coste de adquisición	915.734,03	0,00	915.734,03

La inversión financiera permanente corresponde a la donación de títulos valores de la mercantil Aliatar Golf, S.A., que el fundador hizo efectiva el día 26 de septiembre de 2007, realizándose la aceptación por parte de la Fundación en escritura pública ante el notario don Carlos Alburquerque Llorens con número de protocolo 6224 el día 20 de noviembre de 2007.

En el ejercicio 2016, el valor de los títulos valores se deterioró en 752.617 como consecuencia del menor valor patrimonial de dicha Sociedad (145.110 €) en el ejercicio 2016.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los Pasivos Financieros a Largo Plazo están compuestos por cuatro préstamos otorgados por D. Antonio Gala Velasco (240.000,00 €) y otro préstamo concedido por D. Teodulfo Lagunero Muñoz (20.000€), sin plazo de vencimiento ni liquidación de intereses dado el carácter de la entidad.

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

CONCEPTO	Deudas con entida	udas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		S
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar					260.000,00	201.000,00
TOTAL					260.000,00	201.000,00

El Secretario
D. José María Gala García

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	Deudas con e créd	Shirt and the second second	Obligaciones valores nego		otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	30.000,00	379.763,46				
TOTAL	30.000,00	379.763,46				

El importe de 30.000,00 corresponde a una póliza de crédito suscrita con la entidad CajaSur Banco, S.A.U.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación fundacional/Fondo social	31.010,12			31.010,12
II. Reservas	0,00			0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-736.530,76	101.005,19		-635.525,57
IV. Excedente del ejercicio	101.005,19	-101.005,19		0,00
TOTALES	-604.515,45			-604.515,45

La dotación fundacional está constituida por una aportación de 6.010,12 € realizada por el fundador don Antonio Gala Velasco al momento de la constitución de la Fundación. En el año 2016, concretamente en la sesión del Patronato celebrada el día 14 de Octubre, se aprobó incrementar la dotación de la Fundación en 25.000 Euros, los cuales fueron aportados mediante aportación dineraria, por el Fundador D. Antonio Gala, mediante ingreso en la cuenta de la Fundación en Cajasur, quedando el valor económico de la dotación fundacional establecido en 31.010,12 Euros.

NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

CUENTAS	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		TOTAL
	Monetarias	No monetarias	Monetarias	No monetarias	
130. Subvenciones oficiales de capital					
131. Donaciones y legados de capital					
132. Otras subvenciones, donaciones y legados		7.036.391,74			7.036.391,74
TOTAL PERIODIFICABLES		7.036.391,74			7.036.391,74
740. Subv. donaciones y legados a las actividad	100.477,89				100.477,89
TOTAL NO PERIODIFICABLES	100.477,89				100.477,89
TOTALES	100.477,89	7.036.391,74	0,00	0,00	7.136.869,63

2. Movimiento de las partidas del balance.

OS DE LAS PARTIDAS DE	BALANCE		
SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCION (imputación a resultados)	SALDO FINAL
(4			
7.145.447,29		109.055,55	7.036.391,74
7.145.447,29	0,00	109.055,55	7.036.391,74
	7.145.447,29	7.145.447,29	SALDO INICIAL AUMENTOS DISMINUCION (imputación a resultados) 7.145.447,29 109.055,55

3. Origen de subvenciones donaciones y legados.

El origen de las Subvenciones, donaciones y legados recogidos en los estados contables de la Fundación corresponde a la donación modal de la Sede Social de la Fundación realizada por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y a la donación de títulos valores de la mercantil Aliatar Golf, S.A., que don Antonio Gala Velasco hizo efectiva el día 26 de septiembre de 2007.

En el ejercicio 2012, se incorporó el valor de los libros donado por la Fundación José Manuel Lara.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios y situación con Organismos Públicos

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Fundaciones es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:			302.322,39	
		Aumentos	Disminuciones	
DIFFDENOIA O DEDMANIENTEO	Resultados exentos	808.533,44	-506.211,05	302.322,39
DIFERENCIAS PERMANENTES	Otras diferencias	-		
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	-		
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en ejercicios	-		
	BASE IMPONIBLES (Resultad	lo Fiscal)		0

A 31 de diciembre de 2017 la composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

organismos públicos	saldo deudor	saldo acreedor
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
H.P. acreedor por IVA		
H.P. acreedor por retenciones practicadas		7.742,79
Organismo Seguridad Social acreedores		5.373,78
total ingresos	0,00	13.116,57

Consideramos que no existen contingencias fiscales que puedan derivar en la incoación de expediente sancionador por parte de los Servicios de Inspección de la Agencia Tributaria. Tanto los criterios de contabilización como los fiscales se han realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que regula dicha materia.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El Secretario

D. José María Gala García

- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

Los ingresos habidos en el ejercicio 2017 corresponden a:

euros	
599.000,00	
100.477,89	
109.055,55	
0,00	
808.533,44	

Detalle de las aportaciones privadas:

aportaciones privadas	euros
Antonio Gala Velasco	531.000,00
Inmanol Portilla Ezkerra	8.000,00
Santiago Eguidazo Mayor	60.000,00
Total aportaciones	599.000,00

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados: Corresponde con la imputación a la cuenta de resultados del ejercicio de la parte proporcional, según porcentaje de amortización aplicado al valor de la construcción del edificio en el que la Fundación tiene su sede social.

APROVISIONAMIENTOS.

Aprovisionamientos	euros	
Compras de material de trabajo	3.970,42	
Compras de otros aprovisionamientos	0,00	
total aprovisionamientos	3.970,42	

Comprende la primera partida los consumos de material de trabajo necesarios para la actividad de los residentes, no se han realizado compras que puedan clasificarse como otros aprovisionamientos en el ejercicio.

CARGAS SOCIALES:

Gastos de Personal	Euros	
Sueldos y salarios	187.831,24	
Indemnizaciones	561,69	
Seguridad Social a cargo de la Fundación	49.426,99	
Otros gastos sociales	0,00	
total gastos de personal	237.819,92	

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD:

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2017 es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros
Manutención de residentes	18.477,07
Otros tributos	42,83
Reparaciones y conservación	12.691,89
Servicios prof. independientes	23.673,80
Primas de Seguros	3.049,22
Servicios bancarios y similares	13.998,62
Publicidad y Relaciones Públicas	7.041,56
Suministros y comunicaciones	35.839,05
Otros servicios y gastos varios	22.581,51
total servicios exteriores	137.395,55

Los tributos corresponden al pago de la tasa municipal de entrada de vehículos por importe de 42,83 €.

Los gastos en reparaciones y conservación se deben básicamente a los gastos de mantenimiento de ascensores, aire acondicionado, jardines y ordenadores de la Fundación.

Los servicios de profesionales independientes se refieren principalmente a gastos de asesoramiento externo de contabilidad, laboral y fiscal, prevención de riesgos laborales y otros profesionales contratados puntualmente para fines culturales de la Fundación.

En primas de seguros, las concertadas para cubrir urgencias médicas, seguros del edificio, de responsabilidad civil y del mosaico romano que preside el salón de actos.

En suministros y comunicaciones, los consumos de luz, agua, teléfono, gas, correos y gastos de mensajería.

Los gastos registrados en el epígrafe de otros servicios y gastos varios contemplan los gastos de mentores, transportes, generales, limpieza, vigilancia, gastos de viaje del personal, del patronato, de los residentes y los gastos derivados de la persona en prácticas.

Otros Gastos y Amortizaciones	Euros
Gastos excepcionales	1,33
Gastos financieros	13.998,62
Amortización del inmovilizado material	110.875,29
Amortización del inmovilizado inmaterial	151,25
total otros gastos y amortizaciones	125.026,49

Los gastos financieros comprenden en su mayor parte a la liquidación de intereses de las cuentas de crédito que de la Fundación.

NOTA 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está constituida por una aportación inicial de 6.010,12 Euros, realizada por el fundador don Antonio Gala Velasco, y otra aportación de 25.000,00 Euros también realizada por el fundador en el presente ejercicio, quedando el valor económico de la dotación fundacional establecido en 31.010,12 Euros

El destino de las rentas e ingresos y su grado de cumplimiento de fines, se explícita en los siguientes cuadros:

	298 842			gastos computal	oles	100	
Ejercicio	ingresos brutos computables	70% fines	Gastos aplicados a dichos fines	cumplimiento art 27 l/50	gastos de administración	diferencia	aplicación excedentes
2002	448.457,20	313.920,04	211.081,43	a		237.375,77	237.375,77
2003	741.623,42	519.136,39	752.195,38	a		-10.571,96	-10.571,96
2004	767.885,17	537.519,62	791.128,12	a		-23.242,95	-23.242,95
2005	648.458,50	453.920,95	730.179,16	а		-81.720,66	-81.720,66
2006	476.597,25	333.618,08	465.320,49	а		11.276,76	11.276,76

El Secretario

D. José María Gala García

Totales	9.892.739,29	6.924.917,51	10.154.916,01		0,00	-262.176,72	-262.176,72
2017	808.533,44	565.973,41	506.211,05	а		302.322,39	302.322,39
2016	1.380.203,94	966.142,76	1.279.198,75	а		101.005,19	101.005,19
2015	583.445,08	408.411,56	595.046,11	а		-11.601,03	-11.601,03
2014	409.276,70	286.493,69	651.250,87	a		-241.974,17	-241.974,17
2013	696.524,52	487.567,16	706.495,79	а		-9.971,27	-9.971,27
2012	382.027,89	267.419,52	735.383,22	а		-353.355,33	-353.355,33
2011	591.526,59	414.068,61	616.678,85	а		-25.152,26	-25.152,26
2010	513.040,80	359.128,56	538.340,90	а		-25.300,10	-25.300,10
2009	544.910,31	381.437,22	590.465,70	а		-45.555,39	-45.555,39
2008	524.390,97	367.073,68	544.046,42	а		-19.655,45	-19.655,45
2007	375.837,51	263.086,26	441.893,77	а		-66.056,26	-66.056,26

cumplimiento artículo 27 de la L/50

ejercicio	70% a diferir en 4 años	aplicación	Pendiente
2002	102.838,61	0,00	102.838,61
2003	0,00	10.571,96	92.266,65
2004	0,00	92.266,65	0,00
2005	0,00	0,00	0,00
2006	0,00	0,00	0,00
2007	0,00	0,00	0,00
2008	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	0,00	0,00
2010	0,00	0,00	0,00
2011	0,00	0,00	0,00
2012	0,00	0,00	0,00
2013	0,00	0,00	0,00
2014	0,00	0,00	0,00
2015	0,00	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	0,00
2017	0,00	0,00	0,00



DESTINO DE RENTAS E INGRESOS. GRADO DE CAPITALIZACIÓN: DOTACIÓN FUNDACIONAL Y REMANENTE.

		Ingresos a destina	r a remanente
año	ingresos netos	dotación Fundacional	Excedente
2002	237.375,77	6.010,12	231.365,65
2003	-10.571,96		-10.571,96
2004	-23.242,95		-23.242,95
2005	-81.720,66		-81.720,66
2006	11.276,76		11.276,76
2007	-66.056,26		-66.056,26
2008	-19.655,45		-19.655,45
2009	-45.555,39		-45.555,39
2010	-25.300,10		-25.300,10
2011	-25.152,26		-25.152,26
2012	-353.355,33		-353.355,33
2013	-9.971,27		-9.971,27
2014	-241.974,17		-241.974,17
2015	-11.601,03		-11.601,03
2016	126.005,19	25.000,00	101.005,19
2017	302.322,39		302.322,39
totales	-237.176,72	31.010,12	-268.186,84

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en la composición del Patronato, quedando la composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 de la siguiente forma:

Composición del Patronato a 31 de diciembre de 2017

Cargos	Patronos
Presidente:	D. Antonio Gala Velasco
Patronos Natos:	D. Ángel María Cañadilla Moyano
	D. Teodulfo Lagunero Muñoz
Patronos Electos:	D. Antón García Abril
	D. Francisco Moreno Crespo
	D. José Guirao Cabrera
	D. Jesús Badenes del Río
	Dña. Ángela González López de Carrizosa
	D. Luis Cárdenas García
	Dña. Isabel Ramírez Núñez de Prado

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

núm. medio de empleados		
1		
2,17		
2,04		
0,76		
0,92		
6,89		

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha realizado operaciones ni transacciones con partes vinculadas. Las aportaciones realizadas por el Patrono y fundador Don Antonio Gala Velasco tienen carácter de liberalidad, no teniendo la misma repercusión fiscal de ningún orden.

NOTA 15 y 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1. a) Detalle de los recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Desviación	%	
Manutención de residentes	19.000,00	18.477,07	-522,93	-2,75 %	
		,			
Compras de otros aprovisionamientos	11.000,00	1.473,40	-9.526,60	-86,61 %	
Compras de material de trabajo	4.500,00	3.970,42	-529,58	-11,77 %	
Otros tributos	100,00	42,83	-57,17	-57,17 %	
Reparaciones y conservación	16.100,00	12.691,89	-3.408,11	-21,17 %	
Servicios de profesionales independientes	17.000,00	23.673,80	6.673,80	39,26 %	
Primas de seguros	4.000,00	3.049,22	-950,78	-23,77 %	
Servicios bancarios y gastos financieros	6.000,00	13.998,62	7.998,62	133,31 %	
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	5.000,00	7.041,56	2.041,56	40,83 %	
Suministros	37.000,00	31.698,34	-5.301,66	-14,33 %	
Otros servicios y gastos varios	17.550,00	36.912,46	15.221,75	110,33 %	
Sueldos y salarios e indemnizaciones	193.453,21	188.392,93	-5.060,28	-2,62 %	
Seguridad Social a cargo de la Fundación	49.358,26	49.426,99	68,73	0,14 %	
Reintegro subvenciones	0,00	2.000,00	2.000,00	200,00 %	
Amortización	100.000,00	111.026,54	11.026,54	11,03 %	
Transportes	1.000,00	378,81	-621,19	-62,12 %	
Gastos excepcionales	0,00	1,33	1,33	100,00 %	
Gastos no deducibles	0,00	1.954,84	1.954,84	100,00 %	
SUBTOTAL gastos	481.061,47	506.211,05	25.149,58	5,23 %	
SUBTOTAL inversiones	0,00	1.703,25	1.703,25	100,00 %	
TOTAL	481.061,47	507.914,30	26.852,83	5,58 %	

El comparativo entre los ingresos previstos y los efectivamente generados, se detalla en los siguientes cuadros:

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación	%
Aportaciones privadas	170.000,00	599.000,00	429.000,00	252,35 %
Subvenciones del sector publico	75.000,00	100.477,89	25.477,89	33,97 %
Subvenciones de capital traspasadas *	0,00	109.055,55	109.055,55	100,00%
Otros ingresos	-	-	-	-
TOTAL	245.000,00	808.533,44	563.533,40	230,01 %

RESUMEN DE RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS	Previsto	Realizado	Desviación	%
En actividades propias	481.061,47	507.914,30	26.852,83	4,58 %
En actividades mercantiles				
Otros gastos				
TOTAL	481.061,47	507.914,30	26.852,83	4,58 %

1.b) Otra información: Ejecución de objetivos.

GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	%
Manutención de residentes	19.000,00	18.477,07	97,25 %
Compras de otros aprovisionamientos	11.000,00	1.473,40	13,39 %
Compras de material de trabajo	4.500,00	3.970,42	88,23 %
Otros tributos	100,00	42,83	42,83 %
Reparaciones y conservación	16.100,00	12.691,89	78,83 %
Servicios de profesionales independientes	17.000,00	23.673,80	139,26 %
Primas de seguros	4.000,00	3.049,22	76,23 %
Servicios bancarios y gastos financieros	6.000,00	13.998,62	233,31 %
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	5.000,00	7.041,56	140,83 %
Suministros	37.000,00	31.698,34	85,67 %

El Secretario D. José María Gala García

Otros servicios y gastos varios	17.550,00	36.912,46	210,33 %
Sueldos y salarios e indemnizaciones	193.453,21	188.392,93	97,38 %
Seguridad Social a cargo de la Fundación	49.358,26	49.426,99	100,14 %
Amortización	100.000,00	111.026,54	111,03 %
Transportes	1.000,00	378,81	37,88 %
Gastos no deducibles		1.954,84	
Gastos excepcionales		1,33	
Reintegro subvenciones		2.000,00	
SUBTOTAL gastos no presupestados		3.956,17	
Total Gastos incurridos en actividad propia		507.914,30	

2. Otros Indicadores de realización o de cumplimiento de objetivos.

	Previsto		realizado	
RECURSOS HUMANOS	número	horas/año	Número	horas/año
personal asalariado jornada completa	7	11.276	7	11.276
personal asalariado jornada parcial	6	2.039,15	6	2.039,15
personal en prácticas				1

Inventario al 31/12/2017 de la "FUNDACION ANTONIO GALA PARA JOVENES CREADORES"

	fecha adquisición	valor contable total	dotación 2017	f.a.a.a. 31/12/17	neto contable a 31/12/2017	cargas y gravámenes que afecten al elemento	otras circunstancias Forma parte de la dotación fundacional o esta vinculado directamente al cumplimiento de fines fundacionales
INMOVILIZADO MATERIAL							
Valor de la Sede Social		7.212.145,25	109.056,03	1.090.560,30	6.121.584,95		
Suelo	23-10-02	1.759.343,79	0,00	0,00	1.759.343,79		Vinculado directamente
Construcción	23-10-02	5.452.801,46	109.056,03	1.090.560,30	4.362.241,16		Vinculado directamente
Aplicaciones informáticas		298,22	151,25	298,22	0,00		
programa antivirus nod32	27-09-16	146,97	0,00	146,97	0,00		Vinculado directamente
Inper, s.c.a.	18-09-17	151,25	151,25	151,25	0,00		Vinculado directamente

El Secretario

D. José María Gala García

V° B⁰ Presidente

D. Antonio Gala Velasco

Utillaje		4.022,74	0,00	4.022,74	0,00	
Varios utillaje	08-10-02	773,11	0,00	773,11	0,00	Vinculado directamente
Detec.siemens	06-11-02	99,95	0,00	99,95	0,00	Vinculado directamente
Compresor Airstar	31-10-05	922,48	0,00	922,48	0,00	Vinculado directamente
Tarimas F.Gala	15-03-05	2.227,20	0,00	2.227,20	0,00	Vinculado directamente
Otras instalaciones		6.721,83	0,00	6.721,83	0,00	
Sistema de alarma	20-03-03	5.124,68	0,00	5.124,68	0,00	Vinculado directamente
Baterías condensadores electricidad	14-04-08	1.597,15	0,00	1.597,15	0,00	Vinculado directamente
Mobiliario		285.986.54	792,56	283.471,99	2.514,55	
Sillas de skai	03-10-02	69,72	0,00	69,72	0,00	Vinculado directamente
Mesas de pino	11-10-02	807,60	0,00	807,60	0,00	Vinculado directamente
Mesas de audio	12-12-02	510,35	0,00	510,35	0,00	Vinculado directamente
Mobiliario edificio	30-12-02	261.376,10	0,00	261.376,10	0,00	Vinculado directamente
Armarios metálicos libros	31-03-03	17.103,12	0,00	17.103,12	0,00	Vinculado directamente
Tarimas flotantes con cajillos metálicos	01-03-04	842,16	0,00	842,16	0,00	Vinculado directamente
Armario congelador 540 l	14-10-08	1.177,40	117,74	932,88	244,52	Vinculado directamente
Mesa, Sillón Armario (M.Rodriguez)	23-10-12	1.493,70	149,37	1.045,59	448,11	Vinculado directamente
3 armarios metálicos 30/07/2015	30-07-15	660,66	66,07	1159,66	501,00	Vinculado directamente
Estanterias Mecalux 09/09/2015	09-09-15	1.240,73	124,07	289,50	951,23	Vinculado directamente
Colchón Damaso	08-02-17	407,00	37,31	37,31	369,69	Vinculado directamente
Tech. inter Córdoba	06-09-17	198,00	198,00	198,00	0,00	Vinculado directamente
Tech inter Córdoba	05-12-17	100,00	100,00	100,00	0,00	Vinculado directamente
Equipos para proc.informatic.		21.701,26	1.026,70	19.760,24	1.941,02	
Tres ordenadores	05-09-02	3.778,69	0,00	3.778,69	0,00	Vinculado directamente
Dos ordenadores	16-09-02	1.730,88	0,00	1.730,88	0,00	Vinculado directamente
Ordenadores	07-10-02	2.468,69	0,00	2.468,69	0,00	Vinculado directamente
Altavoces y regrabadora	09-10-02	482,51	0,00	482,51	0,00	Vinculado directamente
Impresora HP 3820-C	24-03-03	112,11	0,00	112,11	0,00	Vinculado directamente
Ordenador Fundación Gala	27-10-03	928,12	0,00	928,12	0,00	Vinculado directamente
Ordenador Fundación Gala	16-11-04	1.189,79	0,00	1.189,79	0,00	Vinculado directamente
Cámara Sony DSCWIS	17-01-05	448,49	0,00	448,49	0,00	Vinculado directamente
Disco Duro	11-04-05	183,91	0,00	183,91	0,00	Vinculado directamente
InforDrivers (Disco duro)	09-01-06	53,35	0,00	53,35	0,00	Vinculado directamente
Infor Drivers (Monitor 17")	07-12-06	166,25	0,00	166,25	0,00	Vinculado directamente
Infor Drivers (CPU)	11-12-06	235,60	0,00	235,60	0,00	Vinculado directamente
Multif.sist.digital KM MOD. B H-211	24-09-08	2.638,40	0,00	2.638,40	0,00	Vinculado directamente
Bundle con M-BOX2 PRO	27-01-09	741,43	0,00	741,43	0,00	Vinculado directamente
IMAC 215" A 2,5 PRO 13"	03-11-11	1.636,00	0,00	1.636,00	0,00	Vinculado directamente
APPLE MACBOOK PRO 13"	09-10-14	1.517,96	379,49	1.138,47	0,00	Vinculado directamente
Inper , S.C.A.	03-10-16	220,43	0,00	0,00	0,00	Vinculado directamente
Ofisur, S.L.	07-10-16	1.754,50	438,63	877,25	877,25	Vinculado directamente
Ordenador inter core	22-10-16	567,15	141,79	283,58	283,57	Vinculado directamente

El Secretario D. José María Gala García

Servisector	22-05-17	393,25	57,35	57,35	335,90	Vinculado directamente
Equipo de sonido	15-11-17	453,75	9,45	9,45	444,30	Vinculado directamente
Otro inmovilizado material		20.492,62	0,00	20.492,62	0,00	
Televisión	06-09-02	820,19	0,00	820,19	0,00	Vinculado directamente
Microondas team m w-4-g	02-10-02	69,00	0,00	69,00	0,00	Vinculado directamente
DVD	07-10-02	866,00	0,00	866,00	0,00	Vinculado directamente
Centralita telefónica	22-10-02	1.863,30	0,00	1.863,30	0,00	Vinculado directamente
Frigorífico Corbero	12-11-02	180,00	0,00	180,00	0,00	Vinculado directamente
Piano	21-03-03	7.800,00	0,00	7.800,00	0,00	Vinculado directamente
Copiadora	02-05-03	1.960,67	0,00	1.960,67	0,00	Vinculado directamente
Cámara de video	30-10-03	660,00	0,00	660,00	0,00	Vinculado directamente
TV	24-11-03	1.649,22	0,00	1.649,22	0,00	Vinculado directamente
Pantalla plegable	16-04-04	1.286,90	0,00	1.286,90	0,00	Vinculado directamente
Aire Acond Delongui Split DP W40	03-06-04	899,00	0,00	899,00	0,00	Vinculado directamente
Material Deportivo	18-01-05	730,60	0,00	730,60	0,00	Vinculado directamente
Video LG LV 4265	18-02-05	79,00	0,00	79,00	0,00	Vinculado directamente
Video	02-03-05	30,00	0,00	30,00	0,00	Vinculado directamente
Mesa Mezclas	29-12-05	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	Vinculado directamente
Libros	27-12-12	398,74	0,00	398,74	0,00	Vinculado directamente

NOTA 17. ACTIVIDAD CULTURAL DESARROLLADA.

La Fundación Antonio Gala convoca anualmente desde octubre del año 2002 una veintena de becas de alojamiento y manutención para jóvenes creadores hispanohablantes de entre dieciocho y veinticinco años. La razón de ser de estas ayudas es la formación de una "comunidad pitagórica" en la que todos los jóvenes se enriquezcan recíprocamente con sus creaciones, y que vivan para trabajar sin tener que trabajar para vivir, una idea del escritor Antonio Gala que se vio cumplida con la puesta en marcha de la Fundación que lleva su nombre. Hasta el día de hoy son más de doscientos cincuenta jóvenes creadores los que han pasado por la Fundación Antonio Gala.

La sede de la Fundación Antonio Gala tiene espacios adecuados para el trabajo y la convivencia de los jóvenes creadores. Las salas de Escultura y Pintura acogen a los artistas plásticos, que encuentran en estos recintos las mejores condiciones para expresarse a través del arte. Los músicos cuentan con tres recintos aislados acústicamente, con instrumentos clásicos, electrónicos y digitales para su creación o interpretación. Los escritores, por su parte, trabajan en sus alcobas, o bien en la biblioteca de la Fundación, que está dotada de un fondo bibliográfico de más de veinte mil documentos y de las últimas tecnologías de acceso a la información. La Fundación Antonio Gala dispone, además, de un salón de actos y de dos salas de exposiciones, que regularmente son escenario de actividades culturales de primera magnitud.

El trabajo de los jóvenes creadores en la Fundación Antonio Gala está presidido por la libertad. No hay profesores que dirijan su actividad, sino que reciben periódicamente la visita de creadores ya consagrados que les orientan y aconsejan. Uno de los pilares de la Fundación Antonio Gala es que es que se produzca una convivencia fructífera entre los residentes: que cada uno de los jóvenes creadores aprenda del trabajo de sus compañeros, a la vez que los enseña con el suyo propio. Es esta "fecundación cruzada", de la que habla Antonio Gala, la que debe presidir su vida diaria: los jóvenes se reúnen al final de la jornada para explicar sus avances, sus dudas, compartir su experiencia y enriquecerse recíprocamente. De esta forma, el escritor aprende del músico, el escultor se enriquece con la experiencia del pintor y viceversa.

La pretensión de la Fundación Antonio Gala es que los jóvenes no renuncien a dedicar su vida a la creación porque necesiten dedicar su tiempo a otras tareas más productivas económicamente como consecuencia de la presión familiar, social o la necesidad de subsistir. A menudo la juventud posee unos recursos creativos que necesitan de tiempo y oportunidades para expresarse, pero si los jóvenes no dedican el tiempo suficiente a cultivar esos recursos, la sociedad puede perder la oportunidad de disfrutar de esas capacidades (literatura, música, artes plásticas o visuales...). El deseo de la Fundación Antonio Gala es que los jóvenes que demuestren ese deseo y una efectiva predisposición, pueden tener la oportunidad de desarrollarla durante un año. Para evitar esa "fuga de cerebros" que se puede producir en el ámbito cultural como consecuencia de la presión social o de la necesidad de subsistencia, la Fundación Antonio Gala lleva doce años proponiendo las ayudas para jóvenes creadores. Estas ayudas tratan de posibilitar que esos jóvenes, a menudo procedentes de las capas sociales más desfavorecidas, puedan -en palabras de Antonio Gala- "vivir para trabajar, sin la necesidad de trabajar para vivir". Es decir, la Fundación Antonio Gala les procura durante el periodo de un año la manutención, alojamiento y el material necesario para sus trabajos en el terreno cultural con el fin de que, al menos, tengan esa oportunidad de dedicación exclusiva a la creación, de expresar todo lo que llevan dentro, y la sociedad tenga la posibilidad de contemplar el resultado de su trabajo.

Durante el año 2017 han residido dos promociones de jóvenes creadores en la Fundación Antonio Gala, una concretamente hasta final del mes de mayo, ya que los meses de verano no hay residentes en la Fundación, aunque sí actividades culturales abiertas al público, y la segunda, desde octubre hasta final de diciembre de 2017. La decimoquinta promoción de jóvenes creadores estuvo residiendo en la Fundación Antonio Gala desde el 1 de enero hasta el 30 de mayo de 2017. Por su parte, la decimosexta promoción ingresó a principios del mes de octubre, residiendo en la Fundación hasta final de diciembre de 2017. El alojamiento, manutención y pago de materiales a los jóvenes creadores que beca la Fundación Antonio Gala es el principal gasto que genera la actividad de esta Fundación, aparte de la organización de actividades culturales abiertas a la ciudad de Córdoba, por lo que conviene repasar los jóvenes creadores que han pasado por la Fundación Antonio Gala a lo largo del año 2017 y las principales actividades habidas en la Fundación para completar la formación artística y cultural de estos jóvenes, cuya principal herramienta, según se desprende de la voluntad del fundador, D. Antonio Gala, expresada en los Estatutos de su Fundación, es la convivencia entre creadores procedentes de distintas ramas de las artes.

DECIMOQUINTA PROMOCIÓN DE JÓVENES CREADORES

Artes plásticas

Elisa Beltrán de Heredia

El Secretario D. José María Gala García

Marta Galindo

David Gómez Gómez

Salvador Jiménez Donaire

Antonio Ortiz Rubio

María Rodríguez Castro

Literatura

Louiza Ajouau

Fernanda Bada

Guillermo Arturo Borao Navarro

Alba Carballal Gandoy

Joana Lomba Trigo

Sergio Navarro Ramírez

Dimas Prychyslyy

<u>Música</u>

José Javier Delgado

DECIMOSEXTA PROMOCIÓN DE JÓVENES CREADORES

Artes plásticas

Alsira Monforte Baz

Ana Daganzo

Gabriel Camino

Malek Sordo

Paula Suárez Aragón

Sheila Rodríguez Cañestro

Literatura

Diego Alba

Eduardo de los Santos

Guillem Santacruz

Luciana Jazmín Coronado

Miguel Rodríguez Minguito

Yolanda Trujillo Adriá

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

12-14/01/2017: Salón de actos de la Fundación: Taller impartido por el maestro guitarrista argentino Víctor Pellegrini, organizado por Javier Villafuerte, del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco.

13/01/2017: Inauguración de la exposición de fotografías de FERNANDO SENDRA (Córdoba, 1978) MIS HÉROES.

13/12/2016: Visita de José Guirao a los becarios de artes plásticas.

14/12/2016: CONCIERTO DE NAVIDAD por el Cuarteto Jordán, interpreta obras de José Javier Delgado Pulpillo, Rubén Jordán Flores y L. V. Beethoven.

15/12/2016: COMIDA DE NAVIDAD.

16-12-16: entregan al residente SERGIO NAVARRO el PREMIO ADONÁIS DE POESÍA 2016 (en su setenta edición) por su obra LA LUCHA POR EL VUELO.

16-12-16 : Presentación en el Salón de Actos del libro ROJAS, de Carmen Barrios (editado por Ricardo González en Utopía Libros), con intervención de Julio Anguita y la autora.

25/12/2016: Antonio Gala firmará con el Presidente de la Diputación de Córdoba el convenio de colaboración para el año 2017.

16-01-17: Visita guiada de los residentes a la MEZQUITA-CATEDRAL.

20-22/01/2017: Visita de los agentes literarios y editores PALMIRA MÁRQUEZ y MIGUEL MUNÁRRIZ.

Visita de editora de poesía y narrativa en Espasa, BELÉN BERMEJO.

27-29/01/2017: Visita de Iván Palomares, compositor de música para cine.

8/02/2017: Visita guiada de los residentes al Conjunto Arqueológico de MEDINA AZAHARA.

14-02-2017: Francisco Moreno y José María Gala visitan al presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán, en Sevilla.

JOSÉ JURADO (pintor) presenta a los residentes (Marta, Antonio y Salva) su proyecto ¿QUÉ SIENTEN, QUÉ PIENSAN LOS ARTISTAS ANDALUCES DE AHORA?

FECUNDACIÓN CRUZADA de Guillermo Borao Navarro.

17/02/2017: Visita del escritor EDUARDO MENDICUTTI.

02-03-2017: Visita de la editora y gestora cultural ANA Gª D'ATRI y el actor y dramaturgo JUAN CARLOS PUERTA

11/03/2017: Visita de OSCAR ESCUDERO, compositor y residente de la decimotercera promoción.

18/03/2017: Los músicos de la CAMERATA CAPRICHO ESPAÑOL graban en la Fundación la obra de Juan José Delgado Pulpillo.

23/03/2017: Inauguración de la exposición "Obras agónicas y otras patologías. Memento Mori", de AUSÍN SÁINZ, dentro de la Bienal de Fotografía (hasta el 12 de mayo).

24/03/2017: Visita de ELENA DÍAZ RIVERO (escultora, pintora, exdirectora de la Escuela de Artes y Oficios La Palma de Madrid).

Una representación de la Fundación Antonio Gala asiste en Madrid al estreno de la reposición de SÉNECA O EL BENEFICIO DE LA DUDA (de ANTONIO GALA) por el CDN bajo la dirección de Emilio Hernández en el Teatro Valle Inclán, con motivo del trigésimo aniversario de su estreno.

27/03/2017 :Reunión del Jurado del Premio de Poesía Hospital Reina Sofía en la Sala de Estar, con Dimas Prychyslyy como miembro anfitrión.

29/03/2017: Presentación en la Sala de Estar de la Fundación del Premio Adonáis de Poesía, "LA LUCHA POR EL VUELO" (de SERGIO NAVARRO) por CARMELO GUILLÉN (editor).

31/03/2017: Visita a la Fundación y a la exposición RECUERDOS DE ANTONIO GALA de un grupo de la Universidad de Jaén (Gestión de Patrimonio).

Visita a RECUERDOS DE ANTONIO GALA de un grupo del IES Rafael de la Hoz.

02/04/2017:Entrega de la medalla de la UNIÓN NACIONAL DE ESCRITORES a ANTONIO ROJANO (Residente de la II Promoción) por Juan Carlos Heredia, presidente de la UNEE.

03/04/2017: Visita de FERNANDO FRANCÉS (Director del CAC de Málaga).

Visita a RECUERDOS DE ANTONIO GALA de un grupo de la Asociación de Polio y Postpolio.

04/04/2017: Visita de PEDRO MANSILLA (sociólogo, periodista y crítico de Moda) con Carlos Manzano (arquitecto).

17/04/2017: Bodegas Robles presenta en la Fundación su iniciativa cultural "Japón conoce Bajoflor", con la presencia de la ceramista japonesa Hisae Yanase.

22/04/2017: Los residentes visitan la localidad de La Victoria (Córdoba), invitados por los organizadores de ArtSur, con el fin de conocer los cinco años de trayectoria de dicha iniciativa cultural.

24/04/2017: Visita de la escritora Najat El Hachmi.

26/04/2017: Firma del convenio de colaboración con la Fundación Tres Culturas, representada por su director José Manuel Cervera. Asiste el teniente de alcalde de Cultura, David Luque.

28/04/2017: V Encuentros Interartísticos (Jornada de Puertas Abiertas):

Mañana: 10:30-12:30h talleres infantiles plásticos y de expresión corporal. Tarde: 19:00 h Jam session poética con F. DAVID RUIZ, SERGIO NAVARRO, DIMAS PRYCHYSLYY y, al piano, JOSÉ JAVIER DELGADO.

29/04/2017: V Encuentros Interartísticos (Jornada de Puertas Abiertas):

Mañana: 11:30 h URBAN SKETCHERS CÓRDOBA.

12:00 h Vermú literario con DAVID LOZANO y ANTONIO MANUEL.

Tarde: 18:30 h "Conjuros y cantos" recital presentación de la POETA SARA TORRES

05/05/2017: Visita del escultor David Escalona, residente de la cuarta promoción.

10/05/2017: Visita del pintor Gorka García Herrera, de la sexta promoción.

15/05/2017: Visita de la profesora de la Universidad de Rennes Françoise Dubosquet, experta en la obra de Antonio Gala.

19/05/2017: A las 12:00 h Acto de Clausura del curso en el Salón de Actos de la Fundación por D. ANTONIO GALA y con la intervención de los Residentes de la XV Promoción.

A las 13:00 h Inauguración de la exposición "XV".

A las 19:30 h Concierto de fin de curso en el Teatro Góngora, con el estreno de la obra compuesta por el residente JUAN JOSÉ DELGADO PULPILLO durante su estancia en la Fundación, "Suite Memoria de la Luz".

17/10/2017: Visita de Miguel Gómez Losada. Reunión con los artistas plásticos en la Sala de Estar.

Reunión de la Asociación de Amigos de la Fundación Antonio Gala en la Sala del Patronato.

María Zaragoza se queda para iniciar las tutorías con los escritores residentes.

20/10/2017: Se inaugura Flora. A primera hora llega Fu Jianping, dueño de Zizai Hotels, S.L. y promotor de esta iniciativa. También visita la instalación el jurado.

23/10/2017: Concierto del guitarrista granadino afincado en México Eduardo Garrido, bajo el título "Entre Paisajes, Ciudades, Criaturas y Homenajes".

27/10/2017: Inauguración de la exposición "Entropía", del residente Daniel Franca.

15/11/2017: Visita a la Mezquita-Catedral (guiada por Isabel Martínez Richter).

El Secretario

D. José María Gala García

17/11/2017: Inauguración de la Exposición "Antonio Gala: Eterno y de Cristal" en Palma del Río (con motivo del 50 aniversario del instituto que lleva su nombre). Abierta hasta el 16 de diciembre.

21/11/17: Visita a Medina Azahara (guiada por Isabel Martínez Richter).

22/11/17: Cinemística. Proyección de cortos y charla con su director, Manuel Polls, y la directora francesa Jessica Servieres, dentro del ciclo "La sala de estar".

24/11/2017: Reunión de los residentes con Elena Díaz Rivero (escultora, exdirectora de la Escuela de Artes y Oficios LA PALMA de Madrid).

30/11/2017: Inauguración de la exposición "Miradas" del fotógrafo José María Mercado.

02/12/2017: Concierto de la Camerata Capricho Español-Fundación Antonio Gala en la Casa de Colón (Huelva). Obras de dos compositores residentes, José Javier Delgado Pulpillo, de la decimoquinta promoción, y Rubén Jordán Flores, de la decimosegunda promoción. Dirigida por Alejandro Muñoz Aguilar, con Mario Navas como violín solista, y el Cuarteto Jordán (Gonzalo Vauthey, María Teresa Gamaza, Marta Sáenz de Rodrigáñez y Nora Prat).

03/12/2017: Concierto presentación del disco "8 Estaciones" de Vivaldi y Jordán, a cargo de la Camerata Capricho Español-Fundación Antonio Gala.

12/12/17: María Zaragoza mantiene dos jornadas de tutorías con los residentes de literatura.

13/12/2017: Encuentro con la escritora Care Santos (último Premio Nadal). Una charla sobre libros y literatura dentro del ciclo "La Sala de Estar". Presentada por María Zaragoza.

19/12/17: La Fundación Antonio Gala recoge el Premio Andalucía Joven de manos de la Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en el Palacio de San Telmo.

El Secretario
D. José María Gala García

La Junta de Patronos de Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores en su sesión celebrada el día 18 de mayo de dos mil dieciocho, formula y aprueba de modo definitivo las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2017 formuladas de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Antonio Gala Velasco.	D. Jesús Badenes del Río.
D. Luis Cárdenas García.	D. Antón García Abril.
D. Ángel María Cañadilla Moyano.	D. Teodulfo Lagunero Muñoz.
Dª Isabel Ramírez Núñez de Prado.	D. José María Gala García
	(Secretario).
D. José L. Guirao Cabrera.	D. Francisco Moreno Crespo.
Dª Ángela González López de	

Carrizosa.	

El Secretario D. José María Gala Garcia